Barranquilla, mayo de 2021

Señor (a):
LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.
CL 80 B No 42 B – 96
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud de propuesta de prestación de servicios

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Oficina propuesta para: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NORMAS PARA LA PERCEPCIÓN Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica, en la cual deberá dejar constancia de su responsabilidad tributaría en cuanto al IVA.

- Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio- con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

- Tratándose de personas jurídicas, en caso de que el Representante Legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el Acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al Representante Legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

- Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural.

- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente de la persona natural proponente, y del representante legal de la persona jurídica proponente.

- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, vigente de la persona natural proponente, y del representante legal de la persona jurídica proponente.

- Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica.

- Certificado de medidas correctivas -RNMC- de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica.

- Registro Único Tributario. -RUT actualizado

- Certificación de pago de aportes a seguridad social (E.P.S.- AFP – ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación- SENA – ICBF), de los últimos seis (6) meses.

En caso de ser persona jurídica la certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales debe ser suscrita por el revisor fiscal debidamente inscrito en la Cámara de Comercio o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica.

Si se suscribe por parte del revisor fiscal se deben aportar adicionalmente los siguientes documentos:

✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal.

✓ Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.

✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a tres (3) meses.

- Estados financieros de la entidad a fecha 31/12/2019

- El Proponente deberá acreditar hasta TRES (3) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, el valor de dichos contratos sumados debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes). Se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo certificado de recibido a satisfacción y/o acta de liquidación.

- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica debidamente diligenciado

- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas de Persona Jurídica debidamente diligenciado

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la **Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

Atentamente,

NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Sandra Oliveros, Técnico operativo
Reviso: M.O.R.